



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL DE HONOR

Santiago, veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós.

Atendido al tiempo transcurrido sin que el señor Marcelo Lineros haya hecho llegar sus descargos por escrito, solicítense.

El señor Lineros deberá hacerlos llegar a este tribunal dentro los próximos 15 días bajo apercibimiento de fallar en su rebeldía y sin sus descargos.

Sirva la presente resolución de suficiente y atento oficio remisor.

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal de Honor.

Regístrese, archívense en su oportunidad.

Rol 19-2022.-

José Manuel Bustamante Roa
Secretario

Marcelo Valdebenito Bugmann
Presidente